

Señores
Accionistas
COMDECOMSA SA
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º. Enero al 31 de Diciembre de 2018

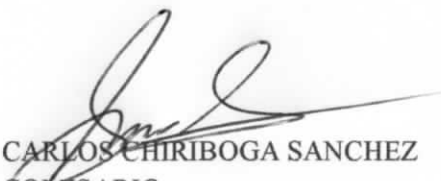
En mi calidad de Comisario de COMDECOMSA SA y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan representan razonablemente la situación financiera de COMDECOMSA SA y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

El Balance nos demuestra los Activos por \$250,883.59 Pasivo registra obligaciones por \$225,480.45 por consiguiente existe un Patrimonio Neto de \$25,403.14

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de COMDECOMSA SA Al 31 de Diciembre de 2018.

Guayaquil 16 de marzo del 2019



CARLOS CHIRIBOGA SANCHEZ
COMISARIO
0903355030